

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/115/05/2023

Fecha: 19/05/2023

Asunto: Permiso uso de espacio público

NAIDOS MA

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 17 de mayo, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **REALIZAR UN EVENTO SOMOS TALENTO**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL TEATRO DEL PARQJE MUSEO DE LA CULTJRA MAYA**; en el Municipio de Tu um Q lintana Roo pa. a el dir ju eves . 5 de m lyo de l pre se ite a lo en un l'orario de 06:30 pr.n. 9:31 pm

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial salugo

ATENTAMENTE

ING. JORGE ALBERTO PORTICIPAMANICA ENERAL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUMA Q. ROO.

C.c.p.-Archivo/Minutario.